



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 SET. 2023 s. 11:41
Numero:	493
Fojas:	3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ushuaia, 06 de septiembre de 2023
NOTA N° 135/2023
LETRA: FDT-PJ-TTT

**SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO**

S _____ / _____ D:

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su incorporación sobre tablas, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin declarar de Interés Municipal el "Festival Artivista" organizado por integrantes de la Comunidad Costera Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el marco de una jornada donde se unificó el arte y el activismo ambiental.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

Desde hace aproximadamente 30 años hay offshore en la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Alrededor de la década del '90 se terminan de cerrar convenios con tres empresas extranjeras: Total Energies, Wintershall Dea y Pan American Energy (ésta última con capitales argentinos pero subsidiaria de BP ex British Petroleum empresa RESPONSABLE DEL DERRAME EN EL GOLFO DE MÉXICO en el año 2010).

Este convenio le entrega en monopolio a este consorcio de empresas la extracción de gas y petróleo en el mar, costa afuera.

Son cinco plataformas actualmente, y de esas cinco ninguna es tripulada, es decir: NO HAY GENTE trabajando en esas plataformas, se controlan remotamente.

De esas plataformas, una tiene 7 pozos petroleros y 2 de gas, el resto extraen todas gas. Extracción de yacimientos marinos, todos de la CUENCA AUTRAL. Es importante destacar que somos la segunda Provincia productora de gas del país.

La extracción de gas y petróleo principalmente se exporta y, por otro lado, se distribuye a través del gasoducto San Martín a Buenos Aires y del gasoducto Fueguino a nuestra Provincia.

A todo se le suma la pérdida de soberanía puesto que hablamos de empresas extranjeras (entre ellas una empresa inglesa) las cuales llevan a cabo las prácticas extractivistas destrozando nuestros mares, generando daños irreversibles en la flora y fauna marina, quedándose con nuestros recursos y empobreciendo la población local ya que la mano de obra es altamente calificada (buzos expertos, ingenieros, geólogos, etc.) proporcionados por estas empresas extranjeras, es decir: la mano de obra NO es fueguina, al contrario, éstas prácticas perjudican la labor de marisqueros y pesqueros que sí forman parte de la

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

mano de obra local.

Toda esta problemática convoca, desde hace 9 meses, a los integrantes de la Comunidad Costera de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. a los días 4 de cada mes realizar su asamblea abierta a la totalidad de la comunidad (tanto en Ushuaia como en Río Grande) donde no sólo leen su documento mensual, sino que comparten la información con los y las fueguinas a fin que sea la sociedad en su conjunto la que tome el posicionamiento real en relación a el offshore en la Provincia.

Es en este marco que, con la necesidad de llegar a más personas y compartir esta información, realizan el “Primer Festival Artivista de Tierra del Fuego”.

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Municipal el “Primer Festival Artivista de Tierra del Fuego A. e I.A.S.” organizado por parte de la Comunidad Costera de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma. -


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia